

Viernes, 4 de Noviembre de 2016

Sección I – ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

RIOLOBOS

BOP-2016-4465 Aprobación inicial expediente modificación créditos 1/2016

Aprobado inicialmente por el Excmo. Ayuntamiento-Pleno de Riobos en sesión celebrada el día 28 de octubre de 2016 el expediente nº 1/2016 de modificación de créditos, se expone al público por plazo de 15 días hábiles a efecto de que los interesados presenten las reclamaciones que estimen convenientes.

De no producirse reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

RIOLOBOS, 31 de octubre de 2016

ALCALDE-PRESIDENTE
José Pedro Rodríguez Martín

